

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 013-2017-GM-MDS.

Sepahua, 13 de Enero del 2017.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA.

VISTO:

El Informe N° 001-2017-MDS-GAF, de fecha 10 de Enero del 2017, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la designación de Nuevos Responsables para el Manejo de Fondos para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional que norma el proceso de Ejecuciones presupuestarias y que incluye a los Gobiernos Locales, asimismo el proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos se determinan en base a criterios de transparencia presupuestal;

Que, mediante Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se aprueba el presupuesto anual de gastos del sector público para el año 2017;

Que, la Norma de Tesorería N° 1-Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la Oficina de Tesorería.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 011 -2017- MDS, de fecha 10 de Enero del 2017, se ha aprobado la Directiva N° 002-2017 -MDS- Directiva Para el Manejo del Fondo Fijo para Caja Chica del Año Fiscal 2017, que consta de 12 capítulos, 14 artículos y 05 Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, mediante Informe de Visto, el Gerente de Administración y Finanzas, designa como responsable titular a la Sra. **DEYSI MARIA ARCE MUÑOZ** – Implantador SIAF, del Manejo de Fondos de Caja Chica y a la Sra. **JHOSSI ELEANA TORRES SANGUINETTI**- Jefe de Patrimonio como responsable suplente del Manejo de Fondos para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

En uso las facultades conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes; con el visto bueno de los Gerentes de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Secretaria General.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Sra. **DEYSI MARIA ARCE MUÑOZ** como responsable titular del Manejo de Fondos para Caja Chica y a la Sra. **JHOSSI ELEANA TORRES SANGUINETTI** como responsable suplente del Manejo de Fondo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Sepahua.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER a los responsable del manejo de la caja chica cumplir estrictamente lo establecido en la Directiva N° 002-2017-MDS-GAF-GM "Directiva de Manejo del Fondo para Caja Chica"

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionamiento, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaria General la distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

C.P.C.C. Nelly Katty Arce Muñoz
GERENTE MUNICIPAL

Distribución
Todas las Gerencias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO
N° EXP.: HORA 11:00
FECHA: 31.01.17
FRANC